CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2024, DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.

Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2024, dictada por el Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores al amparo de la Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Constatándose que se ha producido un error en dicha resolución de concesión, concretamente en la relación de entidades beneficiarias Modalidad mantenimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comúnde las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación.

Así, **DONDE DICE:**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE PACIENTES AFECTADOS DE ALZHEIMER DE LA COMARCA DE LOS VELEZ AFACOVE
CIF Entidad Solicitante: G04640652
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000039-23
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 3.795,54 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.217,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 4.217,26 euros.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO	20/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJG7FBP99ZNAS3CARJQQG97LRZ	PÁG. 1/4

.../ / ...

Importe Concedido: 3.795,54 Euros
Porcentaje de Financiación: 90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.897,77 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 1.897,77 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.AMIGOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMERIA
CIF Entidad Solicitante: G04180386
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000372-23
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 5.651,39 Euros
Presupuesto Aceptado: 6.076,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 6.076,75 euros.
Importe Concedido: 5.651,39 Euros
Porcentaje de Financiación: 93 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 2.825,69 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 2.825,70 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AMIGOS DEL ALZHEIMER NUEVA VIDA DE PULPI
CIF Entidad Solicitante: G04501359
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000156-23
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 3.004,85 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.163,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 785,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.378,00 euros.
Importe Concedido: 3.004,85 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.502,43 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 1.502,42 Euros

DEBE DECIR:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE PACIENTES AFECTADOS DE ALZHEIMER DE LA COMARCA DE LOS VELEZ AFACOVE

Es copia auténtica de documento electrónico

.../ / ...

CIF Entidad Solicitante: G04640652
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000039-23
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 3.795,54 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.217,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 4.217,26 euros.
Importe Concedido: 3.795,54 Euros
Porcentaje de Financiación: 90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.897,77 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 1.897,77 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.AMIGOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMERIA
CIF Entidad Solicitante: G04180386
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000372-23
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 5.651,39 Euros
Presupuesto Aceptado: 6.076,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 6.076,75 euros.
Importe Concedido: 5.651,39 Euros
Porcentaje de Financiación: 93 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/205
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 2.825,69 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 2.825,70 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AMIGOS DEL ALZHEIMER NUEVA VIDA DE PULPI
CIF Entidad Solicitante: G04501359
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000156-23
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Importe Solicitado: 3.004,85 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.163,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 785,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.378,00 euros.
Importe Concedido: 3.004,85 Euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO	20/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJG7FBP99ZNAS3CARJQQG97LRZ	PÁG. 3/4

.../ /...

Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.502,43 Euros
1800010000 G/31R/48803/04 01, ejercicio 2025 por importe de 1.502,42 Euros

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO	20/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJG7FBP99ZNAS3CARJQQG97LRZ	PÁG. 4/4